

YPF CHILE S.A.

Estados financieros por el periodo de tres meses
al 31 de marzo de 2021 e informe de los
auditores independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores
YPF Chile S.A.

Hemos revisado los estados financieros intermedios de YPF Chile S.A., que comprenden el estado de situación financiera intermedia al 31 de marzo de 2021, y los estados intermedios de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los periodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2021 y 2020 y las correspondientes notas a los estados financieros intermedios.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros intermedios

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de la información financiera intermedia de acuerdo con NIC 34 “Información Financiera Intermedia” incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno suficiente para proporcionar una base razonable para la preparación y presentación de los estados financieros intermedios de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es realizar nuestra revisión de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile aplicables a revisiones de la información financiera intermedia. Una revisión de la información financiera intermedia consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Es substancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados financieros. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a los estados financieros intermedios, mencionados en el primer párrafo, para que estén de acuerdo con la NIC 34 “Información Financiera Intermedia” incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Otros asuntos en relación con el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020

Con fecha 03 de marzo de 2021, emitimos una opinión sin modificaciones sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de la Sociedad, en los cuales se incluye el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, que se presenta en los estados financieros intermedios adjuntos, además de sus correspondientes notas.

Deloitte

Mayo 7, 2021
Santiago, Chile



Claudio Moya Arancibia
Socio

YPF CHILE S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA****AL 31 DE MARZO 2021 (NO AUDITADO) Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020****(En miles de dólares - MUS\$)**

ACTIVOS	Nota Nº	2021 MUS\$	2020 MUS\$
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	4.439	2.983
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	16.795	18.559
Existencias	8	4.807	5.185
Activos por impuestos corrientes	9	7.172	6.980
Otros activos no financieros	10	<u>143</u>	<u>80</u>
Total del activo corriente		<u>33.356</u>	<u>33.787</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otros activos financieros, no corriente	7	32	33
Propiedades, planta y equipo, neto	11	3.381	4.270
Activo por impuestos diferidos	22	<u>15.175</u>	<u>15.577</u>
Total del activo no corriente		<u>18.588</u>	<u>19.880</u>
TOTAL DEL ACTIVO		<u>51.944</u>	<u>53.667</u>

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integral de estos estados financieros

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota Nº	2021 MUS\$	2020 MUS\$
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	12	6.026	8.371
Cuentas por pagar empresas relacionadas	13	2.972	3.913
Otros pasivos financieros	14	4.112	4.162
Provisiones por beneficios a los empleados	15	399	507
Pasivos por impuestos corrientes y retenciones	16	1.004	948
Provisiones por juicios y contingencias	25	806	806
Total del pasivo corriente		<u>15.319</u>	<u>18.707</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisión taponamiento de pozos		<u>169</u>	<u>169</u>
Total del pasivo no corriente		<u>169</u>	<u>169</u>
PATRIMONIO NETO			
Capital	17	45.663	45.663
Otros aportes	17	57.419	57.419
Reservas	17	155	155
Resultados acumulados	17	<u>(66.781)</u>	<u>(68.446)</u>
Total patrimonio neto		<u>36.456</u>	<u>34.791</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		<u><u>51.944</u></u>	<u><u>53.667</u></u>

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integral de estos estados financieros

YPF CHILE S.A.**ESTADO DE RESULTADO INTEGRALES
POR LOS PERIODOS DE TRES MESES TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020 (NO AUDITADOS)**

(En miles de dólares - MUS\$)

	Nota Nº	31.03.2021 MUS\$	31.03.2020 MUS\$
Ingresos ordinarios	18	26.130	50.109
Costo de ventas	18	<u>(21.837)</u>	<u>(49.702)</u>
Total ganancia bruta		<u>4.293</u>	<u>407</u>
Gastos de administración	19	(227)	(207)
Gastos de comercialización	19	(1.696)	(2.322)
Otros ingresos y egresos	20	11	(16)
Total ganancia (pérdida) de actividades operacionales		<u>2.381</u>	<u>(2.138)</u>
Ingresos financieros		1	-
Costos financieros		(102)	-
Diferencia de cambio	23	(277)	(1.307)
Resultado por unidades de reajuste		<u>64</u>	<u>-</u>
Ganancia (pérdida) antes de impuesto a las ganancias		<u>2.067</u>	<u>(3.445)</u>
Impuesto a las ganancias	22	<u>(402)</u>	<u>701</u>
Resultado neto		<u>1.665</u>	<u>(2.744)</u>
Resultado de ingresos y gastos integrado atribuible a los propietarios de la controladora		1.665	(2.744)
Resultado de ingresos y gastos integrado atribuible a participaciones no controladoras		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado de ingresos y gastos integral		<u>1.665</u>	<u>(2.744)</u>

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integral de estos estados financieros

YPF CHILE S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS DE TRES MESES TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020 (NO AUDITADOS)
(En miles de dólares - MUS\$)

	Nota Nº	Aportes de los propietarios		Otras reservas MUS\$	Resultado acumulado MUS\$	Total patrimonio neto MUS\$
		Capital Social MUS\$	Otros Aportes MUS\$			
Saldo inicial 01.01.2021	17	45.663	57.419	155	(68.446)	34.791
Cambios en el patrimonio						
Resultado Integral		-	-	-	1.665	1.665
Utilidad		-	-	-	1.665	1.665
Total de cambios en patrimonio		-	-	-	1.665	1.665
Saldo final al 31.03.2021		45.663	57.419	155	(66.781)	36.456

	Nota Nº	Aportes de los propietarios		Otras reservas MUS\$	Resultado acumulado MUS\$	Total patrimonio neto MUS\$
		Capital Social MUS\$	Otros Aportes MUS\$			
Saldo inicial 01.01.2020	17	45.663	57.419	155	(66.505)	36.732
Cambios en el patrimonio						
Resultado Integral		-	-	-	(2.744)	(2.744)
Pérdida		-	-	-	(2.744)	(2.744)
Total de cambios en patrimonio		-	-	-	(2.744)	(2.744)
Saldo final al 31.03.2020		45.663	57.419	155	(69.249)	33.988

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integral de estos estados financieros

YPF CHILE S.A.**ESTADO DE FLUJO EFECTIVO****POR LOS PERIODOS DE TRES MESES TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020 (NO AUDITADOS)****(En miles de dólares - MUS\$)**

	Nota Nº	2021 MUS\$	2020 MUS\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Resultado del periodo		1.665	(2.744)
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo aplicado a las operaciones:			
Depreciación de bienes de uso	11	133	91
Costo baja de activo fijo		206	-
Deudores incobrables	19	(192)	91
Intereses devengados		39	-
Cargo por impuesto a las ganancias	22	402	(701)
Diferencia de cambio		(89)	(681)
Variaciones de activos que afectan al flujo operacional, (aumento) disminución:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		1.956	(1.039)
Otros activos financieros		1	(7)
Otros activos no financieros		(63)	(235)
Activos por impuestos corrientes		(192)	(1.919)
Existencias		378	785
Variaciones de pasivos que afectan al flujo operacional, aumento (disminución):			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar		(1.795)	2.473
Cuentas por pagar empresas relacionadas		(941)	7.748
Provisiones por beneficios a los empleados		(108)	(176)
Pasivos por impuestos corrientes y retenciones		56	(125)
Flujos de efectivo neto procedentes de actividades de operación		<u>1.456</u>	<u>3.561</u>
FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adquisiciones de bienes de activo fijo	11	<u>-</u>	<u>(742)</u>
Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de inversión		<u>-</u>	<u>(742)</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN TASA DE CAMBIO			
		1.456	2.819
EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO		<u>2.983</u>	<u>2.459</u>
EFFECTIVO AL CIERRE DEL PERIODO	5	<u><u>4.439</u></u>	<u><u>5.278</u></u>

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integral de estos estados financieros

INDICE

1.	INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD.....	1
2.	RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS.....	1
3.	NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES	9
4.	GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS	10
5.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO.....	12
6.	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	12
7.	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS.....	13
8.	INVENTARIOS	13
9.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....	13
10.	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	14
11.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	14
12.	CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	16
13.	CUENTAS POR PAGAR Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS	16
14.	OTROS PASIVOS FINANCIEROS.....	17
15.	PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	17
16.	PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y RETENCIONES	17
17.	PATRIMONIO NETO	18
18.	INGRESOS DE OPERACION Y COSTO DE VENTAS.....	19
19.	GASTOS DE ADMINISTRACION, COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	20
20.	OTROS INGRESOS Y EGRESOS	21
21.	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS.....	21
22.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS	22
23.	DIFERENCIAS DE CAMBIO.....	23
24.	COMPROMISOS CONTRACTUALES	24
25.	JUICIOS Y LITIGIOS	25
26.	HECHOS POSTERIORES	30

YPF CHILE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO 2021 (NO AUDITADOS) (Cifras expresadas en miles de dólares - MUS\$)

1. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD

YPF Chile S.A. (en adelante la Sociedad) fue constituida el 28 de junio de 2011 en Santiago de Chile, de conformidad con la legislación chilena, según consta en Escritura Pública de 28 de junio de 2011 en Notaría de don Iván Torrealba Acevedo e inscrita en el Registro de Comercio N°28.294 y su domicilio es Villarrica 322, Módulo B1 Quilicura, Santiago.

Su actividad principal es la compra y venta de lubricantes, gas oil y combustible de aviación y el estudio, exploración y comercialización de hidrocarburos en Chile.

La Sociedad comenzó a realizar operaciones comerciales en noviembre de 2011, tras adquirir a Repsol Chile S.A. (“Ex - Repsol YPF Chile S.A.”) y los activos netos de sus negocios de Lubricantes y Aviación (ver Nota 2.b.4).

Con fecha 18 de agosto de 2011 Repsol YPF Chile S.A. celebró con YPF Chile S.A. un acuerdo de compra venta, para adquirir el negocio de suministro y comercialización de lubricantes y especialidades, como también el negocio de suministro y comercialización de combustibles y productos de aviación que desarrollaba la Sociedad. La adquisición del negocio de lubricantes y aviación se materializó con fecha 3 de noviembre de 2011, mediante la compra y adquisición de todos los bienes, activos y derechos, como asimismo, la asunción de todas las obligaciones y pasivos que forman parte del negocio de lubricantes y aviación. Dicho acuerdo estableció un precio de compraventa total de US\$10.062.309.

YPF Chile S.A. es una sociedad controlada por la Sociedad Argentina, YPF S.A. (ver Nota 17).

Composición del capital al 31 de marzo de 2021

MUS\$

50.968.649 Acciones ordinarias nominativas sin valor nominal, con derecho a un voto por acción	45.663 (M\$23.955.266 Histórico)
--	--------------------------------------

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

a) Bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos se presentan en miles de dólares (MUS\$) y se han preparado a partir de los registros contables de YPF Chile S.A. (en adelante “YPF Chile” o “la Sociedad”) y se presentan en forma explícita y sin reservas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (“IASB”).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Por lo general, el costo histórico está basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo, o pagado para transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independiente si este precio es observable o estimado utilizando otra técnica de valorización. La Sociedad considera las características de los activos y pasivos si los participantes del mercado toman esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros es determinado de dicha forma, excepto por las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor de mercado, pero que no son valor razonable, tales como el valor neto de realización de NIC 2 o el valor de uso de NIC 36.

La preparación adecuada de los estados financieros de acuerdo con NIIF, es responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad quien ha aprobado estos estados financieros con fecha 7 de mayo de 2021.

b) Políticas contables

b.1) Moneda funcional

La Administración de la Sociedad ha evaluado el ambiente económico en el cual opera la Sociedad y los indicadores primarios y secundarios, según lo establece la NIC 21, para efectos de analizar la moneda funcional de la Sociedad. En este contexto la evolución de la participación de la moneda dólar norteamericano (US\$) y su incidencia en los ingresos de explotación, costos de explotación, moneda en que se mantienen los fondos disponibles, el endeudamiento para sus operaciones y otras actividades de inversión y de exploración, así como sus estimaciones futuras han concluido que la moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense (US\$) procediendo a registrar sus transacciones y presentar su información financiera en dicha moneda funcional.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión de los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento existentes al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020 han sido expresados en la moneda funcional de acuerdo a las siguientes paridades:

	31.03.2021	31.12.2020
	\$	\$
Pesos chilenos por dólar (US\$)	721,82	710,95
Unidad de fomento (pesos)	29.394,77	29.070,33

b.2) Activos financieros y cuentas a cobrar comerciales

La Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial y revisa la misma a cada fecha de cierre, todo ello de acuerdo a las disposiciones establecidas por la NIIF 9 (“Instrumentos Financieros”).

El reconocimiento inicial de un activo financiero se realiza por su valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero serán incluidos como parte del valor del mismo en su reconocimiento inicial para todos aquellos activos financieros que no sean medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial los activos financieros son clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio adoptado por la Sociedad para la gestión de los activos financieros, el cual se basa fundamentalmente en la obtención de los flujos contractuales de los instrumentos financieros, y las características de los flujos de efectivo derivados del contrato del activo financiero.

En base a lo mencionado en el párrafo precedente, los activos financieros son medidos a costo amortizado.

En base a los lineamientos de la NIIF 9, se constituye una provisión por incobrabilidad mediante la elaboración de una matriz por tramos, agrupando los activos en función del tipo de cliente: i) partes relacionadas, ii) sector público y iii) sector privado. Luego se sub-agrupan en base a determinadas características especiales indicativas de la capacidad de devolución del crédito tales como i) atrasos de pagos, ii) existencia de garantías y iii) existencia de un procedimiento judicial o en proceso de iniciar acciones legales tendientes al cobro, entre otros. Definido cada grupo, se asigna una tasa de incobrabilidad esperada calculada en función a tasas de impago históricas ajustadas a las condiciones económicas futuras.

El valor contable del activo se reduce a través de la provisión, y el monto de la pérdida se contabiliza en el estado de resultados integrales dentro de la línea “Gastos de comercialización”, así como también sus recuperados posteriores.

La aplicación inicial de la NIF 9 no ha generado diferencias significativas respecto a las cifras contables previas por lo que no fue necesario ajustar los “Resultados acumulados” al 1° de enero de 2020.

b.3) Existencias

Los productos de reventa y envases han sido valuados a su costo de adquisición y las existencias de crudo a su valor neto de realización.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias de productos de reventa al final del ejercicio y/o período, registrando con cargo a resultados la corrección de valor correspondiente en la medida que el valor contable

exceda al valor neto realizable. Cuando las circunstancias que previamente causaron la corrección de valor dejaran de existir, o cuando existiera clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la misma.

b.4) Bienes adquiridos por combinación de negocios entre partes relacionadas

Tal como se menciona en la Nota 1, en noviembre de 2011 YPF Chile S.A. adquirió a Repsol YPF Chile S.A. los activos y pasivos netos relacionados con los negocios de comercialización de combustibles de aviación y lubricantes que esta última desarrollaba en Chile.

Por tratarse de una combinación de negocios entre partes relacionadas (transacción bajo control común), los activos y pasivos adquiridos han sido valuados a la fecha de adquisición al valor contable que dichos activos poseían en Repsol YPF Chile S.A. (“el valor de incorporación”) y en consecuencia, la diferencia entre dicho valor de incorporación y el valor pagado por YPF Chile S.A. en la adquisición ascendió a MUS\$155 que ha sido registrada en el patrimonio neto en la línea “Otras Reservas” (ver nota 17.d).

b.5) Propiedades, planta y equipo

i. Criterios generales

Las propiedades, planta y equipo se valúan al costo de adquisición, el cual comprende su precio de adquisición, como así también todos los gastos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento.

Las renovaciones, mejoras y refacciones que extienden la vida útil y/o incrementan la capacidad productiva de los bienes son activadas. A medida que los bienes de uso son reemplazados, sus costos relacionados y sus depreciaciones acumuladas son dados de baja.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento de carácter ordinario se imputan a resultados del ejercicio y/o período en que se producen.

A la fecha de cierre de cada ejercicio y/o período, o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se compara el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable (ver adicionalmente Nota 2.b.6). A tal efecto, los activos se agrupan en Unidades Generadoras de Efectivo (“UGE”), en tanto que los mismos individualmente considerados no generan flujos de efectivo que sean independientes de los generados por otros activos o UGE, todo ello teniendo en cuenta las condiciones económicas, operativas y comerciales.

Considerando lo antes mencionado, los activos se han agrupado en dos UGE, llamadas Exploración y Producción de Hidrocarburos y UGE Comercialización de productos (lubricantes y aerocombustibles). Respecto del valor de la planta,

propiedad y equipo de la UGE – Exploración y Producción de Hidrocarburos, la Sociedad no ha declarado reservas desde fines del año 2019 por lo que los pozos de exploración y producción quedaron totalmente depreciados (ver nota 11).

En relación con el valor de las propiedades, planta y equipos de la UGE Comercialización de productos (lubricantes y aerocombustibles), el mismo no supera su valor recuperable estimado.

ii. Depreciaciones

Los bienes se deprecian siguiendo el método de la línea recta sobre la base de porcentajes de depreciación calculados en función de la vida útil estimada de cada clase de bien, según el siguiente detalle:

	Rango de años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	30
Equipos de transporte	5
Muebles y útiles e instalaciones	10
Otros bienes	10

iii. Actividades de exploración y producción de petróleo y gas

La Sociedad utiliza el método del esfuerzo exitoso para contabilizar las operaciones relacionadas con las actividades de petróleo y gas. Los costos asociados a la adquisición de permisos de exploración se encuentran clasificados como Activos Intangibles.

Los gastos de exploración, excluidos los gastos de perforación de pozos exploratorios, son imputados a resultados cuando se incurren. Los gastos de perforación de los pozos exploratorios, incluidos los pozos de prueba estratigráfica, se activan hasta que se determina si existen reservas probadas que justifiquen su desarrollo comercial. Si no se encuentran tales reservas, los mencionados gastos de perforación se imputan a resultados.

Ocasionalmente, al momento de finalizar la perforación de un pozo exploratorio se puede determinar la existencia de reservas que aún no pueden ser clasificadas como reservas probadas. En esas situaciones, el costo del pozo exploratorio se mantiene activado si en el mismo se ha descubierto un volumen de reservas que justifique su desarrollo como pozo productivo y si la Sociedad está logrando un progreso sustancial en la evaluación de las reservas, viabilidad económica y operativa del proyecto. Si alguna de estas condiciones no se cumple el costo del mismo es imputado a resultados.

Adicionalmente a lo mencionado previamente, la actividad exploratoria implica en muchos casos la perforación de múltiples pozos, a través de varios ejercicios, con el objetivo de evaluar completamente los proyectos. Esto último tiene como consecuencia, entre otras causas, la posibilidad de que existan pozos

exploratorios que se mantienen en evaluación por períodos prolongados, a la espera de la conclusión de los pozos y actividades exploratorias adicionales necesarias para poder evaluar y cuantificar las reservas relacionadas con cada proyecto.

Los costos de perforación aplicables a los pozos productivos, a los pozos secos de desarrollo y a los costos de equipos relacionados con el desarrollo de las reservas de petróleo y gas, serán activados.

Los montos activados según los criterios anteriores serán amortizados de acuerdo a las unidades de producción, mediante la aplicación de la relación entre el petróleo y el gas producido y las reservas de petróleo y gas probadas y desarrolladas que se estima recuperar.

Las depreciaciones se adecúan por los cambios en las estimaciones de las reservas probadas de petróleo crudo y gas con posterioridad a la fecha de exteriorización de dichos cambios. El Grupo efectúa las revisiones de las estimaciones de reservas al menos una vez al año. Adicionalmente, las estimaciones de reservas son auditadas por ingenieros independientes externos de petróleo y gas sobre la base de un plan de rotación de tres años.

b.6) Metodología para la estimación del valor recuperable

El valor recuperable se estima como el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso por cada grupo de bienes, los flujos futuros de efectivo netos estimados se descuentan a su valor actual utilizando una tasa que refleja el coste medio ponderado del capital.

El valor recuperable de los activos intangibles en derechos de exploración se analiza sobre la base de factores cualitativos, teniendo en consideración, entre otros factores, los planes exploratorios futuros de la Sociedad y el período remanente hasta el vencimiento de los derechos adquiridos.

b.7) Criterio de reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas de los productos de reventa se reconocen al momento en que la propiedad y los riesgos son transferidos al cliente.

b.8) Arrendamientos

Arrendamientos operativos

Los arrendamientos son clasificados como operativos cuando el arrendador no transfiere al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del bien objeto del mismo.

Los costos vinculados a arrendamientos operativos son reconocidos linealmente en resultados en cada ejercicio o período.

b.9) Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar son registradas por su valor nominal en la medida que su valor descontado no difiera significativamente del mencionado valor nominal.

La Sociedad da de baja los pasivos cuando las obligaciones son canceladas o expiran.

b.10) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

La Sociedad determina la base imponible y calcula su impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada año.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

El impuesto sobre sociedades se registra en la cuenta de resultados. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen.

Las variaciones producidas en el ejercicio y/o período en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la cuenta de resultados.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

b.11) Gastos de exploración

En los gastos de exploración se encuentran los gastos destinados a ubicar yacimientos de hidrocarburos para determinar su eventual explotación comercial, los cuales se cargan a resultados en el momento en que se incurren. (ver nota 2.b.5.iii).

b.12) Dividendos

El porcentaje de dividendos mínimos que la Sociedad obligatoriamente debe repartir será de 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, a menos que la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad por la unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto, acuerde repartir un porcentaje distinto o bien acuerde no distribuir utilidades.

La Sociedad mantiene resultados acumulados negativos al 31 de marzo de 2021, por tal no se ha realizado provisión de dividendos durante el periodo finalizado en dicha fecha.

c) Estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requiere que se realicen suposiciones y estimaciones que afectan a los importes de los activos y pasivos registrados, la presentación de activos y pasivos contingentes al final del ejercicio y/o período, así como a los ingresos y gastos reconocidos a lo largo del ejercicio y/o período. Los resultados actuales podrían diferir dependiendo de las estimaciones realizadas.

Los principios contables y las áreas que requieren una mayor cantidad de juicios y estimaciones en la preparación de los estados financieros son:

- (1) El test de recuperación del valor de los activos (ver nota políticas contables 2.b.6) metodología para la estimación del valor recuperable.
- (2) Estimaciones vinculadas a la determinación del cargo por impuesto a las ganancias y de impuestos diferidos (ver Nota 22).
- (3) Definición de la moneda funcional de YPF Chile S.A. (ver Nota 2.b.1).
- (4) Las estimaciones de reservas de petróleo y gas probadas y desarrolladas utilizadas en el cálculo de las amortizaciones (ver Nota 2.b.5).

d) Consideraciones respecto al COVID 19 (coronavirus) y el entorno económico actual

Desde el comienzo de 2020, se ha producido el brote de un virus que causa infecciones respiratorias potencialmente mortales (COVID-19) y que afecta negativamente la demanda de productos refinados en aquellas geografías donde se tomaron medidas relevantes para controlar la propagación del virus. Además, los recientes desarrollos mundiales y la incertidumbre en el suministro de petróleo crudo han causado una volatilidad anormalmente grande en los mercados de este commodity.

El principal impacto económico de esta pandemia en las operaciones de la Sociedad se vio reflejado en la fuerte caída de la venta de aerokerosene que se redujo en el orden del 60% durante el primer trimestre de 2021, respecto a igual período del año anterior que aún no se veía afectado en su totalidad por los impactos de la pandemia.

Por otra parte, la valoración de ciertos activos está sujeta a un mayor nivel de incertidumbre, en particular la valuación de los deudores por venta.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, debido a las incertidumbres inherentes a la escala y duración de estos eventos y sus efectos directos e indirectos, no es razonablemente posible estimar el impacto final que podría tener esta pandemia en la economía mundial y sus mercados financieros, en la economía chilena y, en consecuencia, en los resultados integrales, los flujos de efectivo y la posición financiera de la Sociedad

La Gerencia de la Sociedad ha considerado el impacto del COVID-19 y el entorno económico actual sobre la base de la preparación de estos estados y continúa considerando apropiado adoptar la base contable de empresa en marcha para su presentación y valuación.

e) Periodo Contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes ejercicios y/o periodos:

- Estados de situación financiera clasificados al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020.
- Estado de cambios en el patrimonio por los periodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2021 y 2020.
- Estados de resultados integrales por los periodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2021 y 2020.
- Estado de flujos de efectivo por los periodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2021 y 2020.

3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de junio de 2020.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.

La aplicación de estas Enmiendas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos de YPF Chile S.A.

b) Normas y Enmiendas a NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Referencia al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de

Contrato (enmiendas a NIC 37)	enero de 2022.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.

La Administración, no se espera que la aplicación futura de estas normas y enmiendas tengan un efecto significativo en los estados financieros YPF Chile S.A.

4. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades propias de la Sociedad conllevan diversos tipos de riesgos financieros: de mercado, tipo de cambio, precio, de liquidez y de crédito. La Sociedad dispone de una organización y de sistemas que le permiten identificar, medir y adoptar las medidas necesarias con el objetivo de minimizar los riesgos a los que está expuesta.

A continuación, se expone una descripción de los riesgos mencionados:

a. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado al cual la Sociedad se encuentra expuesta, consiste en la posibilidad de que la valuación de nuestros activos o pasivos financieros como así también ciertos flujos de fondos esperados podrían verse negativamente afectados ante cambios en los tipos de cambio o en otras variables de precios.

b. Riesgo de tipo de cambio

El valor de aquellos activos y pasivos financieros denominados en una moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad, está sujeto a variaciones que se derivan de la fluctuación de los tipos de cambio. Dado que la moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense, la divisa que genera la mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso chileno.

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados a modo de cobertura contra las fluctuaciones de tipo de cambio.

El siguiente cuadro brinda un detalle de los activos y pasivos financieros nominados en pesos chilenos al 31 de marzo de 2021:

	Importes en MM\$
Activos financieros a corto plazo	20.388
Activos financieros a largo plazo	23
Pasivos financieros corrientes	5.960

c. Riesgos de precio

La Sociedad no se encuentra significativamente expuesta al riesgo de precio de commodities, ya que tiene la posibilidad de trasladar casi la totalidad de la variación a sus precios de venta.

d. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la posibilidad de que exista un descalce entre las necesidades de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones, vencimientos de deudas, y dividendos) y las fuentes de financiamiento de los mismos (ingresos netos, desinversiones y compromisos de financiación por entidades financieras).

La Sociedad mantiene un capital de trabajo adecuado para lograr un eficiente equilibrio de su flujo de fondos operativo, con el objetivo de facilitar la gestión diaria. Los gastos e inversiones de exploración son financiados con recursos propios aportados por el accionista mayoritario de acuerdo al plan estratégico.

e. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Sociedad.

El riesgo de crédito en la Sociedad se mide y controla por cliente o tercero individualmente. La Sociedad cuenta con sistemas propios para la evaluación crediticia permanente de todos sus deudores y la determinación de límites de riesgo por tercero, alineados con las mejores prácticas utilizando para ello tanto antecedentes internos vinculados a los mismos, como así también fuentes externas de datos.

Adicionalmente, la Sociedad contrata seguros para minimizar riesgos de incobrabilidad. Las provisiones por créditos de cobro dudoso se determinan de acuerdo con los lineamientos expuestos en la nota 2.b.2).

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo es el siguiente:

	31.03.2021	31.12.2020
	MUS\$	MUS\$
Caja en pesos	2	-
Banco Chile	3.582	64
Banco Itau	855	2.919
Totales	<u>4.439</u>	<u>2.983</u>

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas por cobrar comerciales es el siguiente:

	31.03.2021	31.12.2020
	MUS\$	MUS\$
Deudores por venta	12.501	11.390
Provisión de incobrables (1)	(1.887)	(2.159)
Cuentas por cobrar Cia. Seguros	3.671	4.107
Anticipo a Proveedores	1.718	4.638
Deudores varios	792	583
Totales	<u>16.795</u>	<u>18.559</u>

(1) La Sociedad ha provisionado los créditos que mantiene con las empresas LATAM Airlines y Avianca, ya que ambos grupos económicos se acogieron al capítulo 11 de la ley de quiebra de EEUU.

El detalle de los deudores por venta es el siguiente:

	31.03.2021	31.12.2020
	MUS\$	MUS\$
Deudores por venta		
Clientes por venta	10.584	9.331
Cheques por cobrar	1.668	1.792
Cheques protestados	249	267
Totales	<u>12.501</u>	<u>11.390</u>

7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los otros activos financieros es el siguiente:

	31.03.2021	31.12.2020
	No corriente	No corriente
	MUS\$	MUS\$
Depósitos en garantía por arriendo	<u>32</u>	<u>33</u>

8. INVENTARIOS

El detalle de las existencias se presenta a continuación:

	31.03.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Productos de reventa (1)	4.520	5.009
Crudo	14	14
Envases y otros	<u>273</u>	<u>162</u>
Totales	<u>4.807</u>	<u>5.185</u>

(1) Stock de lubricantes, gasoil y aerocombustibles disponibles para la venta.

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corrientes son los siguientes:

	31.03.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Iva crédito fiscal - neto	6.810	6.618
Impuesto pagados en el exterior a recuperar	<u>362</u>	<u>362</u>
Totales	<u>7.172</u>	<u>6.980</u>

10. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de otros activos no financieros es el siguiente:

	31.03.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Garantías comerciales	3	3
Gastos pagados por anticipado	<u>140</u>	<u>77</u>
Totales	<u>143</u>	<u>80</u>

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición:

La composición por clase de propiedades, planta y equipo al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020, a valores neto y bruto, es la siguiente:

Propiedades, planta y equipo neto	31.03.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Edificios y construcciones	124	126
Equipos de transporte	381	409
Muebles y útiles e instalaciones	2.729	3.578
Otros bienes	147	157
Total Propiedades, planta y equipo (neto)	<u>3.381</u>	<u>4.270</u>

Propiedades, planta y equipo bruto	31.03.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Edificios y construcciones	181	181
Equipos de transporte	1.180	1.180
Muebles y útiles e instalaciones	4.070	4.826
Pozos de exploración y producción	33.338	33.338
Otros bienes	636	636
Total Propiedades, planta y equipo (bruto)	<u>39.405</u>	<u>40.161</u>

La depreciación acumulada por clase de propiedades, planta y equipos al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Depreciación acumulada	31.03.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Edificios y construcciones	57	55
Equipos de transporte	799	771
Muebles y útiles e instalaciones	1.341	1.248
Pozos de exploración y producción	33.338	33.338
Otros bienes	492	479
Total depreciación acumulada	<u>36.027</u>	<u>35.891</u>

Movimientos:

Los movimientos contables al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020, de propiedad, planta y equipos, neto, es la siguiente:

	Edificios y construcción MUS\$	Equipos de transporte MUS\$	Muebles y útiles e Instalaciones MUS\$	Pozos de exploración y producción MUS\$	Otros bienes MUS\$	Total MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2021	126	409	3.578	-	157	4.270
Adiciones	-	-	-	-	-	-
Retiros y bajas	-	-	(756)	-	-	(756)
Depreciación	(2)	(28)	(93)	-	(10)	(133)
Saldo Final al 31.03.2021	124	381	2.729	-	147	3.381
	-	-	-	-	-	-
	Edificios y construcción MUS\$	Equipos de transporte MUS\$	Muebles y útiles e Instalaciones MUS\$	Pozos de exploración y producción MUS\$	Otros bienes MUS\$	Total MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2020	132	466	2.014	-	166	2.778
Adiciones	-	60	1.952	-	38	2.050
Retiros y bajas	-	-	-	-	-	-
Depreciación	(6)	(117)	(388)	-	(47)	(558)
Saldo Final al 31.12.2020	126	409	3.578	-	157	4.270

12. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	31.03.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Proveedores	5.446	7.868
Anticipo de clientes	580	503
Totales	6.026	8.371

13. CUENTAS POR PAGAR Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

La Sociedad realiza operaciones con sociedades relacionadas dentro de las condiciones generales de mercado, las cuales forman parte de la operación habitual de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

Los principales saldos pendientes por pagar por operaciones con sociedades relacionadas son los siguientes:

Sociedad	Tipo de Relación	Moneda	Total Pasivo Corriente	
			31.03.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
YPF S.A.	Matriz	Dólar USD	2.953	3.913
YPF Brasil S.A.	Parte relacionada	Dólar USD	19	-
Totales			<u>2.972</u>	<u>3.913</u>

Las principales transacciones con las sociedades relacionadas al 31 de marzo de 2021 y 2020 son las siguientes:

Sociedad	Tipo de Relación	Moneda	Compras	
			31.03.2021 MUS\$	31.03.2020 MUS\$
YPF S.A.	Matriz	Dólar	8.382	13.407
YPF Brasil	Parte relacionada	Dólar	19	38
			<u>8.401</u>	<u>13.445</u>

14. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de otros pasivos financieros es el siguiente:

	31.03.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Préstamos Bancarios (1)	<u>4.112</u>	<u>4.162</u>
Totales	<u>4.112</u>	<u>4.162</u>

(1) Tres Préstamos bancarios con el Banco Itaú Chile tomados en pesos chilenos, el primero por MM\$1.140, el segundo por MM\$ 1.400 y el tercero por MM\$400, más los intereses devengados que son pagados al vencimiento del crédito todos a una tasa anual de un 4,14% con vencimiento al 06 de julio de 2021

15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados es el siguiente:

	31.03.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Provisión bonos	106	257
Provisión vacaciones	253	217
Aguinaldo	40	33
Totales	<u>399</u>	<u>507</u>

16. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y RETENCIONES

El detalle de los pasivos corrientes y retenciones es el siguiente:

	31.03.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Retenciones por pagar y otros	<u>1.004</u>	<u>948</u>

17. PATRIMONIO NETO

Capital social

- a. Al 31 de marzo de 2021 YPF S.A. es el accionista mayoritario de la Sociedad con una participación del 99,99%. El 0,01% restante corresponde a Operadora de Estaciones de Servicios S.A.

El capital social suscrito y pagado al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020 asciende a MUS\$45.663 (M\$23.955.266 Histórico), que está representado por 50.968.649 acciones ordinarias, nominativas sin valor nominal con derecho a un voto por acción.

El domicilio legal de YPF S.A. es Macacha Güemes 515, Buenos Aries, Argentina. La actividad principal de YPF S.A. es el estudio, exploración y explotación de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados, incluyendo también productos petroquímicos, y químicos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes, la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos, la prestación de servicios de telecomunicaciones, así como también la producción, industrialización, procesamiento, comercialización, servicios de acondicionamiento, transporte y acopio de granos y sus derivados.

La Ley N° 26.741, promulgada el 4 de mayo de 2012 por el Congreso Argentino declaró de interés público nacional y sujeto a expropiación a las Acciones Clase D de

la Sociedad controlante en poder de Repsol, sus empresas controladas o controlantes, que representaban el 51% del patrimonio de YPF. Según la Ley N° 26.741, lograr autosuficiencia en el suministro de hidrocarburos en Argentina, así como en la explotación, industrialización, transporte y venta de hidrocarburos, son declarados de interés público nacional y una prioridad para Argentina, con el propósito de garantizar el desarrollo económico socialmente justo, la creación de puestos de trabajo, el aumento de la competitividad de varios sectores económicos y el crecimiento justo y sustentable de las provincias y regiones. Por consiguiente, a partir de la promulgación de la Ley mencionada, YPF es controlada por el Gobierno argentino.

b. Resultados acumulados

El detalle del rubro resultados acumulados es el siguiente:

	31.03.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Saldo inicial	(68.446)	(66.505)
Resultado del periodo	<u>1.665</u>	<u>(1.941)</u>
Saldo final	<u><u>(66.781)</u></u>	<u><u>(68.446)</u></u>

c. Otros aportes

El detalle del rubro otros aportes es el siguiente:

	31.03.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Saldo inicial (1)	<u>57.419</u>	<u>57.419</u>
Saldo final	<u><u>57.419</u></u>	<u><u>57.419</u></u>

(1) Corresponde a los aportes por capitalizar realizados por YPF S.A.

d. Otras reservas

El detalle de otras reservas es el siguiente:

	31.03.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Efecto adquisición Repsol YPF Chile S.A. (Ver Nota 2.b.4)	<u>155</u>	<u>155</u>
Saldo final	<u><u>155</u></u>	<u><u>155</u></u>

18. INGRESOS DE OPERACION Y COSTO DE VENTAS

a) Ingresos de operación

Los ingresos de operación son los siguientes:

	01.01.2021 31.03.2021 MUS\$	01.01.2020 31.03.2020 MUS\$
Ventas de lubricantes	5.575	3.882
Ventas gasoil	-	2.460
Ventas gas natural	7.562	11.744
Ventas aeroplanta	12.759	31.718
Ingresos por venta de productos de reventa	<u>25.896</u>	<u>49.804</u>
Comisiones ganadas	72	62
Servicios de fletes (división gas natural)	-	131
Servicios de fletes (división lubricantes)	162	112
Ingresos por venta de servicios	<u>234</u>	<u>305</u>
Ventas totales	<u><u>26.130</u></u>	<u><u>50.109</u></u>

b) Costos de venta

Los costos de venta se presentan a continuación:

	01.01.2021 31.03.2021 MUS\$	01.01.2020 31.03.2020 MUS\$
Costo de venta lubricantes	(3.955)	(3.101)
Costo de venta gasoil	-	(2.316)
Costo de venta gas natural	(4.988)	(12.017)
Costo de venta aeroplantas	<u>(11.984)</u>	<u>(30.786)</u>
Total costo de venta productos de reventa	<u><u>(20.927)</u></u>	<u><u>(48.220)</u></u>
Costo de producción crudo (Nota 19)	(910)	(1.482)
Variación de stock	-	-
Total costo de venta crudo	<u><u>(910)</u></u>	<u><u>(1.482)</u></u>
Costo de venta total	<u><u>(21.837)</u></u>	<u><u>(49.702)</u></u>

19. GASTOS DE ADMINISTRACION, COMERCIALIZACION Y PRODUCCION

El detalle de gastos por los periodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2021 y 2020 es el siguiente:

Cuenta principal	31.03.2021			
	Gasto de	Gasto de	Costos de	Total
	administración	comercialización	producción	
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Sueldos y cargas sociales	120	601	105	826
Honorarios y retribuciones por servicio	1	91	132	224
Otros gastos de personal	20	103	32	155
Impuestos tasas y contribuciones	1	23	71	95
Seguros	-	70	32	102
Alquileres de inmuebles y equipos	21	86	60	167
Depreciación de propiedades, planta y equipo	16	42	75	133
Contrataciones de obras y otros servicios	-	537	360	897
Conservación, reparación y mantenimiento	26	45	12	83
Transporte, producto y carga	-	172	-	172
Provisión cuentas de dudoso cobro	-	(192)	-	(192)
Gastos de publicidad y propaganda	-	81	-	81
Materiales y útiles de consumo	13	10	-	23
Servidumbres y Canones	-	-	-	-
Gastos bancarios	2	-	10	12
Combustible, gas, energía	7	27	13	47
Otros	-	-	8	8
Total	227	1.696	910	2.833

Cuenta principal	31.03.2020			
	Gasto de	Gasto de	Costos de	Total
	administración	comercialización	producción	
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Sueldos y cargas sociales	72	379	67	518
Honorarios y retribuciones por servicio	-	84	149	233
Otros gastos de personal	14	84	42	140
Impuestos tasas y contribuciones	1	33	51	85
Seguros	-	42	58	100
Alquileres de inmuebles y equipos	16	85	292	393
Depreciación de propiedades, planta y equipo	11	51	29	91
Contrataciones de obras y otros servicios	-	1.018	720	1.738
Conservación, reparación y mantenimiento	17	35	32	84
Transporte, producto y carga	-	244	-	244
Provisión cuentas de dudoso cobro	-	91	-	91
Gastos de publicidad y propaganda	-	135	-	135
Materiales y útiles de consumo	26	13	2	41
Servidumbres y Canones	-	-	22	22
Gastos bancarios	39	-	-	39
Combustible, gas, energía	8	28	14	50
Otros	3	-	4	7
Total	207	2.322	1.482	4.011

20. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

El detalle de los ingresos y egresos por los periodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.03.2021 MUS\$	31.03.2020 MUS\$
Siniestro derrame Cullen (Ver Nota 25)	-	(24)
Varios	<u>11</u>	<u>8</u>
Totales	<u><u>11</u></u>	<u><u>(16)</u></u>

21. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Al 31 de marzo de 2021, los principales contratos en los que YPF Chile S.A. es arrendatario son los siguientes:

- (i) Alquiler de camión cisterna para el transporte de producto a granel. El contrato venció el 27 de julio del 2013 y se renueva automáticamente por un período de un año.
- (ii) Alquiler de oficinas y depósito de productos. El contrato venció el 1° de abril de 2017 y se renueva automáticamente por un período de un año.

22. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

La correcta valoración del gasto por concepto de impuesto a las ganancias depende de varios factores, incluyendo interpretaciones vinculadas a tratamientos impositivos correspondientes a transacciones y/o hechos los cuales no son previstos de forma expresa por la ley impositiva vigente, como así también estimaciones en el ritmo y la realización de los impuestos diferidos.

Los cobros y pagos actuales pueden diferir de estas estimaciones como resultado de cambios en las normas impositivas y/o sus interpretaciones, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los saldos de impuestos de la Sociedad.

El cálculo del gasto devengado contablemente por el impuesto a las ganancias para los periodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2021 y 2020 de acuerdo con el criterio indicado en la Nota 2.b.10 de políticas contables, es el siguiente:

	31.03.2021 MUS\$	31.03.2020 MUS\$
Impuesto diferido del periodo	<u>(402)</u>	<u>701</u>
Total ingreso por impuestos del periodo	<u><u>(402)</u></u>	<u><u>701</u></u>

La pérdida tributaria acumulada al 31 de marzo de 2021 ascendió aproximadamente a MUS\$ 50.583 (MUS\$ 43.263 al 31 de marzo de 2020).

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondientes a los periodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2021 y 2020 y que resultarían de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado neto antes de impuesto a las ganancias que surge del estado de resultados integral, es la siguiente:

	31.03.2021 MUS\$	31.03.2020 MUS\$
Resultado neto antes de impuesto a las ganancias	2.067	(3.445)
Tasa impositiva vigente	27%	27%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado neto antes de impuesto a las ganancias	(558)	930
Efecto por invariabilidad de tasa 17% (1)	156	(229)
Utilidad (pérdida) a resultados por impuesto a las ganancias	<u>(402)</u>	<u>701</u>

Asimismo, la composición del impuesto diferido es la siguiente:

	31.03.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Activos impositivos diferidos		
Provisión deudores incobrables	510	583
Provisiones bonos y vacaciones	78	128
Activo fijo tributario y financiero	(1)	(2)
Provisiones varias	(407)	(407)
Gastos de exploración y servidumbre (2)	282	282
Pérdida Tributaria	10.116	10.107
Cuenta por cobrar siniestro	938	938
Dif. Valor Financiero/Tributario Pozos	3.697	3.970
Taponamiento	5	5
Diversos	<u>(43)</u>	<u>(27)</u>
Total activo por impuesto diferido	<u>15.175</u>	<u>15.577</u>

- (1) Según el Contrato especial de operación para la exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos Bloque San Sebastián (punto 14.2.2.1), entre Estado de Chile, YPF Chile S.A., la renta anual devengada por cada partícipe del Contratista estará sujeta al impuesto anual de primera categoría de la Ley de Impuesto a la Renta, con tasa de 17% a contar del año 2013 en adelante y durante toda la vigencia del contrato.
- (2) Para la legislación tributaria los desembolsos incurridos durante el período de exploración constituyen gastos de organización y puesta en marcha, los cuales podrán ser amortizados hasta un lapso de 6 ejercicios comerciales consecutivos, contados desde que se generan dichos gastos o desde que la empresa empiece a generar ingresos de su actividad principal, cuando este hecho sea posterior a la fecha en que se originaron los gastos.

23. DIFERENCIAS DE CAMBIO

El resultado por diferencias de cambio por los periodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.03.2021	31.03.2020
	MUS\$	MUS\$
Diferencias de cambio sobre otros activos comerciales	(407)	(437)
Diferencias de cambio sobre activos financieros	(192)	(1.689)
Diferencias de cambio sobre pasivos comerciales	135	295
Diferencias de cambio sobre pasivos financieros	187	524
Totales	<u>(277)</u>	<u>(1.307)</u>

24. COMPROMISOS CONTRACTUALES

YPF Chile S.A.

En diciembre de 2011, YPF Chile S.A. firmó un Acuerdo de Participación con Empresa Nacional de Petróleo (“ENAP”) (en adelante “el Acuerdo de Participación”) a los fines de presentarse conjuntamente ante el Ministerio de Energía de Chile para la firma de dos Contratos Especiales de Operación Petrolera (“CEOPs”), cuyas principales características se detallan a continuación:

Bloque San Sebastián: YPF Chile S.A. tendrá una participación del 40%, Wintershall Chile Limitada (“Wintershall”) 10% y ENAP el restante 50%.

Bloque Marazzi-Lago Mercedes: YPF Chile S.A. y ENAP tendrán participaciones iguales del 50% cada uno.

En ambos bloques YPF Chile S.A. actuó como Operador.

Por la firma del Acuerdo de Participación, YPF Chile S.A. abonó a ENAP derechos, los cuales se exponían como derechos exploratorios en el rubro Activos Intangibles. Al 31 de diciembre de 2019 estos derechos ya se encontraban totalmente amortizados.

Tras una cadena de aprobación, en enero de 2013 entraron en vigencia ambos CEOPs y se dio inicio al Primer Período Exploratorio de ambos bloques, con una duración de 3 años que finalizaron en enero de 2016.

Respecto al Bloque Marazzi - Lago Mercedes con fecha 10 de diciembre de 2015, YPF Chile S.A. informó al Ministerio de Energía que habiendo dado por cumplidos los trabajos e inversiones comprometidas para el Primer Período Exploratorio con una inversión total de USD 18.6 millones, ha decidido solicitar la reversión total del área de dicho bloque. En diciembre 2016 YPF Chile S.A. presenta al Ministerio el Informe Final del Bloque y la certificación por una consultora ambiental independiente donde se concluye que las actividades de cierre se encuentran realizadas adecuadamente, habiendo dado cumplimiento al marco normativo. Al día

de hoy, YPF Chile S.A. está a la espera de la pronunciación del Decreto Supremo por parte del Ministro por la reversión del área.

En relación al Bloque San Sebastián, el 10 de diciembre de 2015 habiendo dado por cumplido todos los trabajos e inversiones comprometidas para el Primer Período Exploratorio en el bloque con una inversión total de USD 43,6 millones, YPF Chile S.A. informó al Ministerio de Energía de Chile su decisión de continuar evaluando el potencial del bloque, por lo que solicitó el pase al Segundo Período Exploratorio.

Adicionalmente, se dejó constancia que tanto ENAP como Wintershall comunicaron formalmente a YPF Chile su decisión de no pasar al Segundo Período Exploratorio, por lo que todas las responsabilidades y compromisos inherentes a este nuevo período corresponden única y exclusivamente a YPF Chile.

Con fecha 16 de Febrero de 2017, fueron presentados ante el Ministerio de Energía y Combustible, los Informes de Declaración de Comercialidad de cuatro pozos de los siete pozos perforados en el Primer Período Exploratorio, solicitando la declaración del descubrimiento de hidrocarburos como Yacimiento Comercialmente Explotable.

Respecto de los otros tres pozos perforados en el Primer período de Exploratorio, la Sociedad resolvió abandonarlos de manera definitiva asumiendo ante el Ministerio de Energía el compromiso de realizar las tareas de abandono durante el segundo semestre de 2017.

Los trabajos de abandono de dos de los pozos se concluyeron dentro de los plazos establecidos, mientras que el abandono del tercer pozo y luego de haber recurrido a vía judicial, la Sociedad estima concluirlos durante el primer semestre de 2021, completando el compromiso de devolución de esta área.

Para el Segundo Periodo Exploratorio YPF Chile asumió el compromiso establecido en el CEOP, de perforar un pozo exploratorio a una profundidad de 2.300 mts., el cual ya se encuentra perforado y terminado, y por los resultados obtenidos, con fecha 12 de julio de 2019 se obtuvo la declaración de una nueva área de comercialidad para este pozo.

Para asegurar el cumplimiento de las obligaciones pendientes de la segunda etapa exploratoria, YPF Chile S.A. entregó al Ministerio de Energía de Chile una garantía bancaria tomada con el banco Itaú, que al 31 de marzo de 2021 asciende a USD 1,1 millones, que tiene por objeto garantizar el abandono futuro de los pozos.

Con la terminación del último pozo la sociedad completó los compromisos de perforación asumidos con el CEOP y pasó a la etapa de producción luego de haber declarado comercialidad en los 5 yacimientos, y ha devuelto casi en su totalidad el acreaje del bloque originalmente licitado.

Las actividades extractivas se encuentran suspendidas desde el 13 de noviembre de 2019 hasta la fecha de emisión de estos estados financieros estando sujetas a la ampliación del estado de catástrofe por pandemia actual.

25. JUICIOS Y LITIGIOS

1. Derrame en la Planta de Cullen

Con fecha 17 de octubre de 2018, y por causas que son objeto de investigación, se produjo un derrame de crudo en la Planta Cullen ubicada en la comuna de Primavera, Región de Magallanes, operada por YPF Chile S.A., el cual escurrió hacia terrenos vecinos a la referida planta. La cantidad de crudo escurrida fue de 700 m3 aproximadamente, y la extensión de la superficie afectada es de alrededor de 1 kilómetro.

La Sociedad ha realizado todas las actividades de limpieza y restauración del área afectada y se han cursado y abonado cuatro multas impuestas por algunos organismos estatales. Quedan pendiente de resolución algunos otros expedientes y es baja la posibilidad de que otros organismos estatales inicien nuevos procesos administrativos.

2. Procedimientos de aplicación general laboral por despido injustificado, indebido o improcedente, nulidad del despido y cobro de prestaciones laborales e indemnizaciones legales.

A.- Causa RIT O-47-2020, en el Juzgado de Letras del Trabajo de San Miguel. “Crisóstomo con YPF CHILE S.A y Otros”

Con fecha 20 de enero de 2020, don Sergio Enrique Crisóstomo Espíndola, ex trabajador de Andesmar Cargas Chile SpA, interpuso igualmente una demanda de despido injustificado y nulidad del despido en contra de YPF Chile S.A., persiguiendo su responsabilidad solidaria o subsidiaria en régimen de subcontratación. La cuantía de la demanda asciende a \$4.178.823 (cuatro millones ciento setenta y ocho mil ochocientos veintitrés pesos), más lo que eventualmente se condene a pagar por la declaración de nulidad del despido.

Con fechas 22 de julio de 2020, 8 de octubre de 2020 y 15 de octubre de 2020, se llevó a cabo la audiencia preparatoria, en la que se incorporó la prueba de todas las partes. En consecuencia, sólo resta la dictación de la sentencia definitiva, cuya fecha de dictación y notificación indicada en resolución de fecha 30 de octubre de 2020, fue dejada sin efecto por resolución de fecha 27 de noviembre de 2020. Aún no se ha dictado sentencia.

Con fecha 17 de febrero de 2021, el tribunal confirió traslado a las partes, respecto de la tercera opuesta con fecha 15 de febrero de 2021, para el alzamiento de la medida precautoria dictada en autos.

Con fecha 16 de marzo de 2021, el tribunal dictó sentencia, acogiendo demanda interpuesta solo en contra de YPF Chile S.A., con fecha 27 de marzo de 2021, se deduce recurso de nulidad en contra de sentencia dictada para ser conocido por la Corte de Apelaciones de San Miguel. La vista de causa rol de ingreso en corte laboral-cobranza N°137-2021 está fijada para el 30 de abril de 2021.

B.- Causa RIT T-1484-2020 del 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, “Bustamante con YPF Chile S.A”.

Con fecha 8 de septiembre de 2020, se interpone denuncia de vulneración de garantías fundamentales con ocasión del despido y demanda de despido improcedente, ésta última respecto del despido por necesidades de la empresa que tuvo lugar el 30 de junio de 2020. Finalmente, se demanda la nulidad del despido por estimar que existirían cotizaciones no pagadas. Todo lo anterior, respecto de YPF Chile S.A en su calidad de empleadora directa, a diferencia de lo que ocurre en los tres casos precedentes.

La cuantía total del juicio asciende a la suma de \$13.243.726 más las prestaciones propias de la sanción de la nulidad del despido (o “Ley Bustos”), consistentes en el pago de las cotizaciones adeudadas y las remuneraciones post-despido, hasta la fecha de la convalidación.

En cuanto al estado de tramitación del juicio, se hace presente que la audiencia preparatoria se celebró el día 2 de diciembre de 2020. En dicha audiencia se ofreció la prueba de la que se valdrán las partes, la que deberá ser incorporada en la audiencia de juicio fijada para el día 06 de julio de 2021.

C.- RIT N° O-109-2020, RUC N° 20-4-0280917-6, “Gallardo Saldivia, Marcelo Fabián con Servicios y Construcciones Ispa SpA e YPF CHILE S.A.”

Este juicio versa sobre una demanda de despido indirecto y cobro de prestaciones laborales. Tiene fijada fecha de audiencia preparatoria para el día 16 de junio de 2021, La cuantía de la demanda asciende a la suma aproximada de \$6.750.000.

D.- RIT N° O-110-2020, RUC N° 20-4-0281068-9, “Fuentealba Reley, Patricio Eduardo con Servicios y Construcciones Ispa SpA e YPF CHILE S.A.”

Este juicio versa sobre una demanda de despido indirecto y cobro de prestaciones laborales. Tiene fijada fecha de audiencia preparatoria para el día 18 de junio de 2021, La cuantía de la demanda asciende a la suma aproximada de \$400.000.

No es posible estimar anticipadamente los montos que podrían resultar al fallarse las causas mencionadas en los apartados A, B, C y D. pues dependerá en definitiva de las pruebas que se aporten durante los juicios y la valoración de las mismas que realicen los jueces.

Sin perjuicio de lo antes mencionado, la Gerencia de la Sociedad estima que es probable que estas causas se resuelvan en forma desfavorable para la Sociedad.

3. Procedimiento arbitral iniciado por Sociedad de Aviación Limitada, Rol Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago A.G. A-4329-2020, Árbitro Rodrigo Pablo Correa G.-

Este arbitraje fue iniciado por Sociedad de Aviación Limitada (en adelante “SIAV”) en contra de la Sociedad quien reclama a la segunda el incumplimiento del contrato denominado “Convenio de Combustible en Planta SIAV (en adelante el “Convenio”), celebrado el día 3 de noviembre de 2014 y que ha sido modificado por instrumentos de fecha 1° de octubre de 2017 y

3 de enero de 2019. El arbitraje se sigue ante el árbitro don Rodrigo Correa González, conforme a las reglas de arbitraje del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago. El árbitro fue designado en calidad de árbitro mixto, esto es, de derecho en cuanto al fondo y arbitrador en cuanto al procedimiento.

Con fecha 14 de octubre de 2020, SIAV presentó demanda de cumplimiento forzado de contra e indemnización de perjuicios en contra de la Sociedad, solicitando, en definitiva, que se declare que la Sociedad:

- (i) Está obligada al pago de la totalidad de la tarifa de almacenaje calculada en base a la totalidad del volumen de almacenamiento convenido cuando su retiro efectivo es menor al 70% de dicho volumen;
- (ii) Ha incumplido con su obligación de pagar la tarifa de almacenaje establecida en el Convenio de almacenamiento de combustible en planta SIAV Aeropuerto Arturo Merino Benítez, suscrito con fecha 3 de noviembre de 2014 y sus modificaciones, en los meses de marzo a septiembre de 2020, como también respecto de aquellos meses en que no efectúe el pago íntegro de la tarifa durante la tramitación del presente arbitraje;
- (iii) Ordenar el cumplimiento forzado del Convenio en aplicación del artículo 1.489 del Código Civil;
- (iv) Condenar a la Sociedad a pagar a SIAV la suma de \$820.743.361 más IVA, por concepto de tarifas de almacenaje impagas correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre del año 2020, así como todas las demás que se devenguen durante la tramitación del juicio;
- (v) Condenar a la Sociedad al pago de intereses corrientes; y, condenar a la Sociedad al pago de las costas del arbitraje.

Con fecha 12 de noviembre de 2020, YPF Chile contestó la demanda de SIAV, solicitando el rechazo de la misma en todas sus partes y pidiendo acoger una o más de las siguientes excepciones, alegaciones y defensas:

- (i) Que se rechaza la demanda en todas sus partes, con expresa condena en costas;
- (ii) En subsidio, y en el improbable evento que se determine que YPF Chile ha incurrido en responsabilidad, se disponga que como sustituto comercialmente razonable, YPF Chile se encuentra obligada a pagar a SIAV sólo el valor de la tarifa del convenio considerando únicamente los volúmenes de combustible efectivamente retirados, sin incurrir en la pena o tarifa adicional cuando sus retiros sean inferiores al 70% del volumen de combustible comprometido por causas que no le sean imputables; y
- (iii) En subsidio, y para el improbable caso que se acoja la demanda en todo o parte, que se condena a YPF Chile a pagar intereses respecto de cualquier suma de dinero que conceda la sentencia desde que ésta quede firme o ejecutoriada.

Adicionalmente, en la misma fecha, YPF Chile presentó una demanda reconvenzional en contra de SIAV, solicitando al Sr. Árbitro declarar:

- (i) Que se declare que YPF Chile se encuentra obligada sólo a pagar a SIAV la tarifa del convenio por los meses de marzo a septiembre de 2020 considerando únicamente los volúmenes efectivamente retirados de combustible;
- (ii) Que se declare que YPF Chile se encuentra obligada a pagar a SIAV, mientras duren los efectos de la pandemia y actos de autoridad dictados con ocasión de ella que afectan el mercado de los vuelos internacionales de pasajeros, la tarifa del convenio considerando solamente los volúmenes efectivamente retirados de combustible de aquél comprometido en el contrato;
- (iii) Que se declare que, si YPF Chile retira menos del 70% del volumen de combustible comprometido de combustible, no debe pagar una multa o tarifa adicional si la falta de ese retiro se debe a causas que no sean imputables a su responsabilidad; y
- (iv) Que se condena en costas al demandado reconvenzional.

La etapa de discusión en el Arbitraje, tanto de la demanda principal de SIAV como de la demanda reconvenzional de YPF Chile, finalizó recién en el mes de enero del año 2021, y desde esa fecha la causa se encuentra en un proceso obligatorio de conciliación.

A partir de bases propuestas por el Sr. Arbitro las partes arribaron a un acuerdo para ponerle termino al juicio, donde YPF Chile S.A. reconozca el 50% del monto reclamado, encontrándose pendiente para que este surta efecto solo la firma del acta en la que consta el avenimiento. De quedar perfeccionado este avenimiento, YPF Chile S.A. deberá pagar la suma de \$572.460.653 (monto que se encuentra provisionado en los estados financieros actuales), en seis cuotas mensuales iguales y sucesivas, más Impuesto al Valor Agregado y un interés estipulado en el mismo instrumento.

26. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de abril de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero que pudieren afectar significativamente la situación financiera y/o resultados de la Sociedad al 31 de marzo de 2021.

* * * * *